

TEMARIO PARA EXAMEN DE EVALUACION TECNICA DEFENSA PENITENCIARIA

DETALLE TEMARIO:

- 1. Derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito penitenciario**, con énfasis en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana de Derechos Humanos; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela); Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (Resolución N°1/08 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad.

- 2. Jurisprudencia de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones en materia de acciones constitucionales de amparo y protección.**

- 3. Régimen recursivo.**
 - i) Recursos administrativos.
 - Recurso de reposición.
 - Recurso jerárquico.
 - ii) Acciones constitucionales de amparo y protección.
 - iii) Recurso de petición.

- 4. Derecho Penitenciario.**
 - i) Derecho procesal penal orgánico en materia penitenciaria
 - ii) Permisos de salida.
 - iii) Libertad condicional.
 - iv) Reducción de condena.
 - v) Consejo Técnico.
 - vi) Tribunal de conducta.
 - vii) Capacitación y trabajo penitenciario.
 - viii) Fin de la pena preventivo especial positivo: reinserción social.
 - ix) Derechos de las mujeres privadas de libertad.
 - x) Principios de separación y segregación de la población penal.
 - xi) Derecho a salud.
 - xii) Comunicación con el medio exterior, con énfasis en el régimen de visitas y en comunicaciones e informaciones.
 - xiii) Régimen sancionatorio y procedimiento de aplicación.
 - xiv) Régimen de extrema seguridad.
 - xv) Regímenes penitenciarios.
 - xvi) Eliminación de antecedentes penales.
 - xvii) Traslados nacionales e internacionales.

- xviii) Indulto general y particular.
- xix) Acto administrativo.
- xx) Expulsión extranjeros condenados.
- xxi) Penas sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad y pena mixta.

Para efectos de estudiar estas materias se sugiere revisar la siguiente normativa:

- Decreto supremo N° 518/1998 Ministerio de Justicia que fija el Reglamento de establecimientos penitenciarios.
- D.L. N° 2859/1979 Ley orgánica Gendarmería de Chile.
- Ley N° 19.856/2003 que crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta.
- Decreto N° 685/ 2003 Ministerio de Justicia, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.856, que crea un sistema de reinserción social de los condenados en base a la observación de buena conducta.
- Decreto ley N° 321/1925 Ministerio de Justicia, que establece la Libertad condicional para los penados y sus modificaciones.
- D.S. N° 2442/1926 Ministerio de Justicia, que fija el texto del reglamento de la ley de libertad condicional.
- D.L. N° 409/1932 del Ministerio de Justicia sobre normas relativas a reos (eliminación de antecedentes penales).
- Ley N° 19.880/2003 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Ley N° 18.575 ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.
- Ley N° 18.050 que fija normas generales para conceder indultos particulares.
- Decreto N° 1542/1981 Ministerio de Justicia reglamento sobre indultos particulares.
- Ley 20.588 de 1 de junio 2012 sobre indulto general conmutativo.
- D.L. N° 1.094/ 1975 ley de extranjería.
- Decreto N° 597/1984 del Ministerio del Interior que aprueba reglamento de extranjería.
- Ley 18.216 que establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad.
- Libro “Ejecución de la pena privativa de libertad: una mirada comparada”, disponible en: <http://www.dpp.cl/resources/upload/94ea454848933ba928bc545a14f3c0bb.pdf>